



**CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
DE SAN FERNANDO**

ACTA 011

**SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA DE SAN FERNANDO**

Jueves, 09 de Julio de 2009

En el Cantón San Fernando, Provincia del Azuay, en la sala de Sesiones de la I. Municipalidad de San Fernando, siendo las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de San Fernando, con la presencia del Sr. Sandro Pesántez, quien en calidad de presidente dirige la sesión, Dra. Eva Astudillo en representación del Centro de Salud de San Fernando, Sr. Patricio Jimenez en calidad de representante del Ministerio de Inclusión Económica y Social, Sr. Carlos Guallpa como representante de la Junta Parroquial de Chumblin, Lcda. Celia Sinchi en calidad de delegada del Ing. Jorge Tulcán, representante del INNFA, Sra. Rosa Velásquez como representante de la Asociación Femenina de San Fernando y la Ab. Paola Beltrán Castro, Secretaria Ejecutiva, quien manifiesta que se encuentran presentes seis miembros, por lo que el señor Presidente instala la sesión y cumpliendo con el orden del día programado se tratan los siguientes puntos: **UNO.- Lectura y aprobación del acta anterior.-** Por Secretaría se da lectura al acta anterior de sesión de fecha Martes, 19 de Mayo de 2009, la cual es aprobada por unanimidad de los miembros presentes. **DOS.- Presentación del programa radial "NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ACCIÓN".** – El señor Presidente pide que por intermedio de la Secretaria Ejecutiva se haga la presentación del programa de acuerdo a la documentación presentada con anterioridad, posteriormente expresa que la presente es una oportunidad para los niños, niñas y adolescentes e incentivarles desde pequeños para que se expresen y también señala que fuera de esto se hace las colonias vacacionales e invita para que se coordine con la organización salesiana; por su parte la Licenciada Celia Sinchi apoya esta iniciativa señalando que el INFA puede apoyar en lo relativo a la formación de niños, niñas y adolescentes para se fortalezcan como seres humanos para trabajar y organizarse. **TRES.- Informe de Secretaría Ejecutiva.-** La Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del mandato establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia presenta el informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva Local, manifestando el desarrollo de actividades de acuerdo a la planificación operativa anual del presente año, enfatizando cada objetivo planteado: a) Funcionamiento del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia, b) Fortalecimiento del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia, c) Vigilancia en el cumplimiento de derechos de la Niñez y Adolescencia, d) Fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia a nivel local, d) Red institucional de prevención, atención y restitución de derechos, señalando el marco legal, objetivos, actividades y resultados alcanzados de acuerdo al informe escrito entregado con anterioridad; ante lo cual el Sr. Patricio Jiménez señala que espera que el Concejo tenga la apertura necesaria de la nueva administración ya que mucho depende de la voluntad política de los gobiernos locales, de parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social respalda el trabajo realizado y desea éxito en la misión en beneficio de la niñez y adolescencia de San Fernando; el señor Presidente felicita por la labor realizada y espera

209



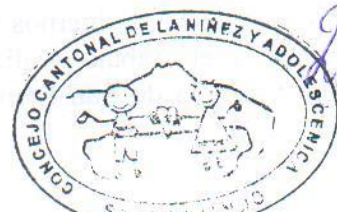


**CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
DE SAN FERNANDO**

que continúe el trabajo, la Licenciada Celia Sinchi por su parte felicita por el informe presentado y señala que espera poder seguir coordinando actividades para el desarrollo y bienestar de los niños, niñas y adolescentes. Sin más asuntos que tratar, siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos se da por terminada la presente sesión. Para constancia firma el Presidente y la Secretaria Ejecutiva que certifica.

Sr. Sandro Pesántez G.
PRESIDENTE

Ab, Paola Beltrán Castro
SECRETARIA EJECUTIVA



219